



SANTIAGO
IXCUINTLA
¡Gobierno Transformador!

**INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD**

PARLAMENTO JUVENIL MUNICIPAL

CONVOCATORIA

El Gobierno Municipal de Santiago Ixcuintla, a través del Instituto Municipal de la Juventud (IMJ), convoca a las y los jóvenes santiaguenses interesados en trabajar en pro de la juventud de Santiago, a ser parte del Parlamento Juvenil Municipal.

El parlamento juvenil es un ejercicio de la participación democrática, en el que se seleccionarán 15 jóvenes que aprendan y desempeñen las funciones del Cabildo Municipal por un día, en el que conocerán de sus atribuciones y objetivos y participarán en un simulacro de sesión pública.

Podrán participar las y los jóvenes Santiaguenses que teniendo entre 12 y 29 años de edad, presenten una iniciativa o propuesta a implementarse en el municipio dentro de las siguientes áreas:

- A) Perspectivas de juventud y/o género
- B) Servicios Públicos Municipales
- C) Seguridad y/o Educación Vial
- D) Desarrollo turístico y/o económico
- E) Salud pública y/o Bienestar Social.
- F) Deporte.
- G) Fortalecimiento del arte tradicional y comunitario, usos, costumbres y tradiciones.

Es impedimento de participar el ser funcionario público de la presente administración, así como haber participado en el Parlamento Juvenil de Santiago Ixcuintla en su edición anterior.

Las iniciativas deberán ser redactadas en hoja tamaño carta, letra *Arial* 12, interlineado 1.5 de extensión mínima de 1 cuartilla y máxima de 4, debiendo comprender necesariamente de exposición de motivos y desarrollo de la propuesta.

En el documento, deberá agregarse:

- Nombre completo
- Localidad
- Edad
- Teléfono
- Correo electrónico
- Imagen de comprobante de domicilio
- En caso de ser menor de edad, deberán adjuntar también carta de autorización de su tutor.

**Deberán ser enviados al siguiente correo: injuve.santiagoixcuintla@gmail.com
en formato PDF, *Fecha límite para enviar documentos: 28 de julio.
más información: 323 117 2335**

Serán seleccionadas las 15 mejores propuestas por un jurado calificador designado por el Instituto de la Juventud, cuya identidad permanecerá en el anonimato hasta el día de la deliberación, los cargos serán asignados en virtud de la puntuación obtenida, los resultados serán publicados en la página de Facebook del H. XLII Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla el 25 de julio del presente año.
La primer sesión será programada para el día 01 de agosto de 2022.

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.
- El Comité Organizador podrá realizar las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento de la presente convocatoria.